

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**HACE CONSTAR QUE:**

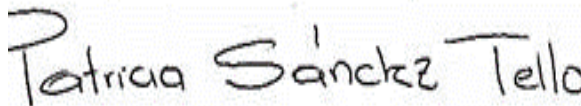
En el marco del proyecto "APOYO INTEGRAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" se brinda atención especial a los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y cognitiva, estudiantes con talentos excepcionales y víctimas del conflicto armado, y se define la meta EP2MP35 a partir de la cual, la Dirección de Gestión de Cobertura Educativa con el apoyo de dos (4) profesionales ha venido apoyando a los Estudiantes víctimas del conflicto armado matriculados en el servicio educativo con ATENCIÓN ESPECIAL de las instituciones Educativas de los Municipios de Anzoátegui, Murillo, Carmen de Apicalá, Alvarado, Ambalema, Lérida, Falan, Palo cabildo, Honda, Piedras, Purificación, Rovira, Saldaña, San Luis, Valle de San Juan, Casabianca, Coyaima, Flandes, Suarez, Villahermosa, Villa rica.

Con estas acciones, a la fecha, se viene dando cumplimiento al 100% de la meta propuesta, con desarrollo de actividades relacionadas con encuentros presenciales con estudiantes, docentes y directivos de las 34 instituciones educativas priorizadas, mediante capacitaciones en temas como: convivencia y paz, derechos y deberes humanos, violencia intrafamiliar, violencia sexual, proyecto de vida, perdón y resiliencia, que contribuye al autocuidado en la salud física y mental, favoreciendo la permanencia en las aulas de clase de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado. De igual forma se espera continuar con el acompañamiento durante esta vigencia. Se anexa informe.

La presente se expide en Ibagué a los 13 días del mes de septiembre del año 2022.



**JUAN CARLOS ÁCERO HERNANDEZ**  
Director – Gestión de Cobertura Educativa  
Secretaría de Educación y Cultura del Tolima



**LILIANA PATRICIA SANCHEZ TELLO**  
Profesional Universitario - Supervisora  
Dirección de Gestión de Cobertura Educativa  
Secretaría de Educación y Cultura del Tolima

Proyectó: Liliana P. Sánchez T. - Prof. Universitario DGCE - Supervisora